

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 30 de enero de 2013, n. 21

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

AVISOS

El Registro de Personas Jurídicas, Registro de Asociaciones, ha recibido para su inscripción, el estatuto de la entidad denominada: **Asociación de Mujeres Semillas de Esperanza de Los Ángeles de Nandayure**. Con domicilio en la provincia de Guanacaste, Nandayure, en el salón comunal de la comunidad de los Ángeles, distrito Porvenir. Cuyos Fines primordiales son: Crear una organización exclusivamente de mujeres, dirigida a resolver el problema de falta de empleo en la comunidad de los Ángeles. Fomentar el espíritu empresarial de las asociadas. Su Presidenta Ruth García González es la representante judicial y extrajudicial con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma, y con las demás limitaciones que indica el estatuto. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en sus ausencias temporales con iguales obligaciones y atribuciones que este cuando lo sustituye. Por encontrarse dicha organización, dentro de las prescripciones establecidas en la Ley de Asociaciones y sus Reformas N° 218 del 8 de agosto de 1939, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite; tomo: 2012 asiento: 269248, adicional tomo: 2012, asiento: 354965.—Dado en el Registro Nacional, a las 11 horas 21 minutos, del 19 de noviembre del 2012.—Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.—1 vez.—RP2013334352.—(IN2013001071).